



DECRETO U. DE C. N° 2000 186

VISTO :

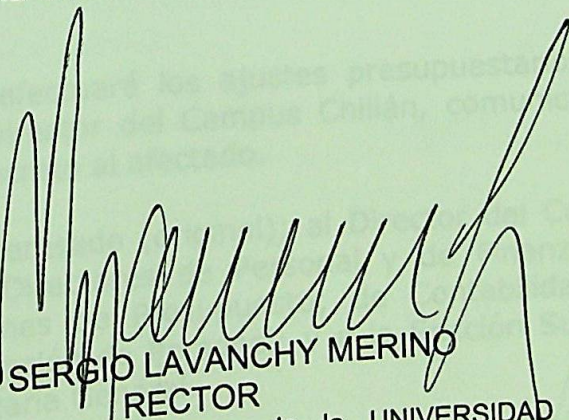
Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 09 de noviembre de 2000, en orden a aprobar las modificaciones propuestas por la Directora de la Dirección de Docencia al Plan y Programas de Estudios de la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Geomensura, sancionado por Decreto U. de C. N° 90-235 de 01.06.90 y Decreto U. de C. N°92-327 de 31.12.1992, que fuera modificado por Decreto U. de C. N° 95-102 de 12 de julio de 1995, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14.05.98 y en los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

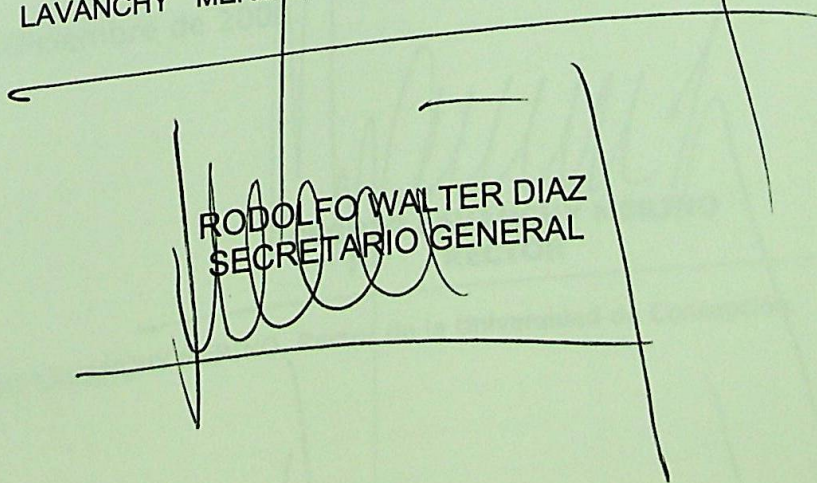
Apruébanse las modificaciones al Plan y Programas de Estudios de la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Geomensura, que consta de los antecedentes adjuntos, y que certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, forma parte del presente Decreto. Archívese en la Unidad Académica Los Angeles; en la Dirección de Docencia y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia y Servicios Estudiantiles; al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 24 de noviembre de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

85-174